



Montevideo, 17 DIC. 2014

Acta Nº 107

Res. Nº 34

Exp. Nº 2014-25-1-006520

**VISTO:** La nota 93/2014 de fecha 4 de diciembre de 2014 de la Coordinadora General del Programa PAEMFE del Programa 01.

**CONSIDERANDO:** I) Que en dicha nota se plantea la necesidad de trasponer dentro del Proyecto 044 "Modernización de la Educación Media" del Grupo 1 "Bienes de Consumo" al Grupo 2 "Servicios No Personales", tanto para la Financiación 1.1 "Rentas Generales", así como para la 2.1 "Endeudamiento externo", por un monto de \$ 500.000, en ambas financiaciones.

II) Que la Coordinadora General del Programa PAEMFE informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal dentro del Proyecto 044 "Modernización de la Educación Media", en el Grupo Reforzante de las Financiaciones 1.1 "Rentas Generales" y 2.1 "Endeudamiento Externo", a efectos de dar trámite a la presente erogación.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones para la solicitud de obrados.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2014, Financiación 1.1, al amparo del Art. 56 Literal c) del Texto Ordenado de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	044 "Modernización de la Educación Media"	1	Bienes de Consumo	500.000
<b>Total de Grupo Reforzante</b>				<b>500.000</b>
Grupo Reforzado				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	044 "Modernización de la Educación Media"	2	Servicios No Personales	500.000
<b>Total de Grupo Reforzado</b>				<b>500.000</b>

2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2014, Financiación 2.1, al amparo del Art. 56 Literal c) del Texto Ordenado de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	044 "Modernización de la Educación Media"	1	Bienes de Consumo	500.000
<b>Total de Grupo Reforzante</b>				<b>500.000</b>
Grupo Reforzado				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	044 "Modernización de la Educación Media"	2	Servicios No Personales	500.000
<b>Total de Grupo Reforzado</b>				<b>500.000</b>

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y a la Coordinadora General del Programa PAEMFE. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

  
**Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN**  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 ANEP - CODICEN

  
*Prof. Wilson Netto Marturet*  
 Presidente  
 Consejo Directivo Central  
 Administración Nacional de Educación Pública